



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designar el Jurado del concurso de renovación de ayudante primero regular con dedicación parcial - EX-2023-05074110- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, C.D. 5416/17 y RESCD-2023-892-E-UBA-DCT_FAGRO y REDEC-2023-4429-E-UBA-DCT_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Bovinos de Carne (asignatura obligatoria: Producción de Carne Bovina – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución C.D. 5416/17 se designó al Ing. Agr. Federico Salvador HIDALGO en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la citada cátedra.

Que por resolución RESCD-2023-892-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2023-4429-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Ing. Agr. Federico Salvador HIDALGO (DNI 31.270.934) - según consta en el ACTA-2023-07141991-UBA-DCT_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado actualmente por el Ing. Agr. Federico Salvador HIDALGO.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, el Director del Departamento de Producción Animal, Dr. Agustín Alberto GRIMOLDI, con el aval de la Junta Departamental eleva la propuesta de Jurados conformado por el Dr. Darío COLOMBATTO, la Dra. María Brígida BOVERI y la Dra. Eliana Rosa MUNARRIZ como miembros titulares y por la Dra. Alejandra Patricia Graciela ACOSTA, el Dr. Gustavo JAURENA y el Lic. Daniel Héctor MATAYOSHI como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto, la composición se ajusta a lo dispuesto en la normativa vigente.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 7 de mayo de 2024.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Bovinos de Carne (asignatura obligatoria: Producción de Carne Bovina – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2023-892-E-UBA-DCT_FAGRO, según lo siguiente:

TITULARES:

Dr. Darío COLOMBATTO

Dra. María Brígida BOVERI

Dra. Eliana Rosa MUNARRIZ

SUPLENTES:

Dra. Alejandra Patricia Graciela ACOSTA

Dr. Gustavo JAURENA

Lic. Daniel Héctor MATAYOSHI

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

CL.

**ASPIRANTE PRESENTADO:
ING. AGR. FEDERICO SALVADOR HIDALGO**

DIFUSIÓN DEL 31/05/24 AL 06/06/24, AMBOS INCLUSIVE.